

La Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, con el fin de atender las necesidades de personal laboral docente de la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, previo informe favorable del Comité de Empresa y de la Dirección General de la Función Pública, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso-oposición libre para proveer seis plazas vacantes de personal docente laboral fijo, en dedicación parcial, de nuevo ingreso, que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.-La selección se hará ajustándose a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, citado, a los criterios fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, el Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio del Organismo autónomo Escuela Oficial de Turismo, de 22 de diciembre de 1987, y a las bases reguladoras de la presente convocatoria.

Tercero.-Las bases del desarrollo de esta convocatoria, los requisitos generales y específicos que habrán de reunir los aspirantes, así como el Tribunal que haya de resolver el concurso-oposición, figuran expuestos en los tablones de anuncios de la Escuela (plaza de Manuel Becerra, 14, 28028 Madrid), de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid), de la Dirección General de la Función Pública y del Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Cuarto.-La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas será facilitada gratuitamente en los lugares en que se encuentren expuestas las bases de la convocatoria señaladas en el apartado anterior.

La presentación de solicitudes podrá hacerse directamente en la Escuela Oficial de Turismo, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Director de la Escuela Oficial de Turismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1988.-El Director, Alberto Gutiérrez Reñón.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de vacantes en la Escuela Oficial de Turismo, Madrid

Número de plazas	Dedicación (Horas lectivas semanales)	Personal laboral	Nivel
1	3	Profesor de Derecho Fiscal	1
1	9	Profesor de Economía General	1
1	7	Profesor de Gestión de Personal	1
1	8	Profesor de Inglés	1
1	8	Profesor de Francés	1
1	6	Profesor de Estructura del Mercado Turístico	1

Titulación requerida: Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

A la plaza de «Estructura del Mercado Turístico» podrán concurrir también los candidatos que estén en posesión del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

UNIVERSIDADES

15194 RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se acuerda la no provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), con el número 85, una plaza de Profesor titular de Escuelas

Universitarias, área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con las actividades docentes siguientes: Música y su didáctica en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Teruel, clase de convocatoria concurso.

Y habiéndose presentado reclamación por un candidato contra la propuesta de provisión de la plaza efectuada por la Comisión que juzgó las pruebas de la misma, reclamación que ha sido valorada por la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad en el sentido de no ratificar la propuesta de la Comisión calificadora y consiguientemente, con la decisión de la no provisión de la plaza.

Este Rectorado, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Reclamaciones citada, prevista en el artículo 43.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y la no provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referida.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

15195 RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatuto de la Universidad de Cantabria, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercero.-Deberán reunir y acreditar las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

De acuerdo con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, cuando se convoquen concursos de méritos para plazas vacantes de Catedrático de Escuela Universitaria podrán igualmente concurrir los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria con título de Doctor y los del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante en lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4 de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interino o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con título de Doctor o la hubiese adquirido en virtud de concurso convocada con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en el Banco Hispano Americano, número de cuenta 19.612.4, a nombre de la Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El Banco Hispano Americano entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectuara por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación de Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente lo establecido en el Real Decreto 1888/1984.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, o en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales requisitos y documentos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Santander, 20 de mayo de 1988.—El Rector, José María Uruña Francés.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Plaza número 195. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra, Geometría y Cálculo en Planes de Estudio de Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Plaza número 196. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ecuaciones Diferenciales y sus Aplicaciones, a desarrollar en planes de estudio de Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Plaza número 197. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación. Actividad a

realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo Numérico e Informática Aplicada, a desarrollar en planes de estudio de Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Plaza número 198. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Informática en la ETS de Ingenieros Industriales y en Introducción a la Informática y Fundamentos de la Programación, en la EU de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Plaza número 199. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Química. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Plaza número 200. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Química. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Operaciones Básicas. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Plaza número 201. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Química. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Análisis Químico I en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Plaza número 202. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Cálculo en primero en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Una. Plaza número 203. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra Lineal en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Plaza número 204. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento al que está adscrita: Derecho. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Derecho Internacional Privado. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Una. Plaza número 205. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrita: Derecho. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Derecho Romano. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plazas: Una. Plaza número 206. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de Economía de la Empresa (Inversiones y Financiación). Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plazas: Una. Plaza número 207. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de Análisis y Contabilidad de Balances. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Número de plazas: Una. Plaza número 208. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Geográfica y Técnicas de Expresión Gráfica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Dibujo I, Dibujo II y Sistemas de Representación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Número de plazas: Una. Plaza número 209. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Geográfica y Técnicas de Expresión Gráfica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Diseño asistido por ordenador en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Número de plazas: Una. Plaza número 210. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física I y

Física II en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Número de plazas: Una. Plaza número 211. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física general de la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Número de plazas: Una. Plaza número 212. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Matemáticas, Estadística y Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas relacionadas con el área de conocimiento de Estadística e Investigación operativa. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Número de plazas: Una. Plaza número 213. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geometría y topología. Departamento al que está adscrita: Matemáticas, Estadística y Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geometría diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Número de plazas: Una. Plaza número 214. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de la Construcción. Departamento al que está adscrita: Transportes y Tecnología de Proyectos y Procesos. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia sobre construcción y planificación de obras. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Número de plazas: Una. Plaza número 215. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica y Energética. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Electrotecnia (I) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Número de plazas: Una. Plaza número 216. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica y Energética. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Termodinámica técnica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Número de plazas: Una. Plaza número 217. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de los materiales e Ingeniería metalúrgica. Departamento al que está adscrita: Ciencias e Ingeniería de la Tierra, el Terreno y los Materiales. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ciencia y tecnología de materiales en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y E.T.S. de Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Número de plazas: Una. Plaza número 218. Cuerpo a que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Prospección e Investigación Minera. Departamento al que está adscrita: Ciencias e Ingeniería de la Tierra, el Terreno y los Materiales. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Yacimientos minerales, Mineralogía y Petrología en la E.U. de Ingeniería Técnica Minera. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Número de plazas: Una. Plaza número 219. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología electrónica. Departamento al que está adscrita: Electrónica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas digitales. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Número de plazas: Una. Plaza número 220. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Electrónica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica básica. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Número de plazas: Una. Plaza número 221. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Electrónica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Electrónica general de Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Número de plazas: Una. Plaza número 222. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del territorio. Departamento al que está adscrita: Geografía, Urbanismo y Ordenación del territorio. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área Urbanística y Planificación del territorio en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Número de plazas: Una. Plaza número 223. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Toxicología y Legislación sanitaria. Departamento al que está adscrita: Fisiología y Farmacología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Legal y Toxicología. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Número de plazas: Una. Plaza número 224. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía y Estadística aplicada a la Historia. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

31. Número de plazas: Una. Plaza número 225. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica. Departamento al que está adscrita: Ciencias y Técnicas de Agua y del Medio Ambiente. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Hidráulica e Hidrología. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magnífico. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOE» de	
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>	

II DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Domicilio		Teléfono			
Municipio		Código Postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
Nº Registro Personal					
Situación { Activo Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras					

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico	Fecha	Numero de recibo
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.
SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.
En a de de
Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

MODELO CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE

I DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación contrato

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VI. PUBLICACIONES (Obras)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVII OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVIII OTROS MÉRITOS